

2017 "Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad
inclusiva e integrada"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 27 de octubre de 2017.-

DECLARACIÓN N° 018/2017:

Argentinos (UDA) y;

VISTO: La Solicitud de la Unión Docentes

CONSIDERANDO QUE, mediante la misma solicita que se declare de Interés Municipal al VI Congreso de Educación Técnico Profesional bajo el lema "Los Nuevos Desafíos de la Educación Técnico Profesional".

QUE, el mismo se desarrollará los días 15 y 16 de Noviembre a las 09:00 hs. en la ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal al VI Congreso de Educación Técnico Profesional bajo el lema "Los Nuevos Desafíos de la Educación Técnico Profesional", el mismo se desarrollará los días 15 y 16 de Noviembre a las 09:00 hs. en la ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-


De Lima Yanhela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi